Acta de Consejo Académico de Máster en Educación Inclusiva de 27 de junio de 2024

En Córdoba, a las 11:00 horas del día 27 de junio de 2024 se reúne el Consejo Académico de Máster (CAM) para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión de 31 de mayo de 2024 y 18 de junio de 2024.
2. Información acerca de la configuración de tribunales para la defensa de Trabajos Fin de Máster en la convocatoria de junio/julio del curso 2023/2024.
3. Análisis y concreción de actuaciones de mejora relacionadas con el Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba, emitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía de la Junta de Andalucía.
4. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión de 31 de mayo de 2024 y 18 de junio de 2024.**

   Se aprueban las actas correspondientes a la sesión de 31 de mayo de 2024 y 18 de junio de 2024.

2. **Información acerca de la configuración de tribunales para la defensa de Trabajos Fin de Máster en la convocatoria de junio/julio del curso 2023/2024.**

   En relación con la defensa de Trabajos Fin de Máster en la convocatoria de junio/julio del curso 2023/2024, el CAM aprueba:

- Orientaciones/Instrucciones para los tribunales (anexo 1).
- Rúbricas de evaluación de TFM perfil profesional y TFM perfil investigador (anexo 2).
- Composición de Tribunales de TFM para la convocatoria de julio de 2024 (anexo 3). La configuración de los tribunales ha atendido al orden de prelación del profesorado aprobado el 15 de febrero de 2024 en CAM (https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/educacion-inclusiva/actas/CAM/2024/Acta%20CAM%2015_02_24%20definitiva.pdf)

3. Análisis y concreción de actuaciones de mejora relacionadas con el Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba, emitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía de la Junta de Andalucía.

Se procede a la lectura del Informe de Seguimiento del Máster en Educación Inclusiva. En concreto, se revisan los diferentes aspectos que deben ser subsanados para la mejora del título en los distintos criterios evaluados. Junto a la directora de la Unidad de Garantía de Calidad de Máster (Dª. Begoña E. Sampedro Requena), el CAM avanza y concreta diferentes propuestas de mejora que se van a ir implementando durante el presente curso académico y en el curso 2024/2025. En concreto, se continuará desarrollando la actuación iniciada en el Plan de Mejora Anual 2023/2024 por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster:

> El diseño de un plan de seguimiento periódico de los procedimientos e indicadores disponibles en el Sistema de Garantía de Calidad con el fin de recoger la totalidad de los datos para emprender las acciones necesarias de mejora de la calidad del título. En la elaboración de este plan se tendrán en cuenta las funciones encomendadas a la UGCM en la normativa correspondiente.

4. **Ruegos y preguntas.**

   No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza la reunión a las 12:45 del día de la fecha.

OLIVARES GARCIA MARIA DE LOS ANGELES - 30789908S

Firmado digitalmente por OLIVARES GARCIA MARIA DE LOS ANGELES - 30789908S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30789908S, givenName=MARIA DE LOS ANGELES, sn=OLIVARES GARCIA, cn=OLIVARES GARCIA MARIA DE LOS ANGELES - 30789908S
Fecha: 2025.02.04 14:07:14 +01'00'

Fdo.: Mª Ángeles Olivares García